JUEZ 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. E. S. D.

REF: PROCESO No. 2015-00092-01 (JUZ 35 CTO)

VERBAL DE ALONSO CARVAJALINO VELASQUEZ CONTRA ELADIO GUERRERO Y MARIA FANNY GUERRERO GAMBOA.-

EJECUCION DE LA CONDENA

CARLOS FERNANDO GOMEZ BUITRAGO, conocido en autos, obrando como apoderado de parte demandante en el asunto de la referencia, me permito presentar la liquidación del crédito, a fin de que se surta el traslado de esta, a la parte demandada, según las previsiones del art. 446 del C. G. del P., con especificación del capital y de los intereses causados, a saber:

APITAL (CONDEN	IA FRUTOS CIVILES	\$ 36.078.797,00		
INTERES L	EGALES			
TASA INTERES LEGAL		6,00	% ANUAL	
	DESDE	18-sep-18		
	HASTA	30-nov-21		
	DIAS PLAZO	1170		
\$36.078.797,00	6,00	1170		\$6.938.990,55
	365			
APITAL (COSTAS PROCESO PRINCIPAL)				\$ 6.022.500,00
INTERES L	EGALES			
TASA INTERI	ES LEGAL	6,00	% ANUAL	
	DESDE	16-jun-19		
	HASTA	30-nov-21		
	DIAS PLAZO	899		
\$6.022.500,00	6,00	899		\$890.010,00
	365			
TOTAL LIQUIDACION CREDITO				\$ 49.930.297,55

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECISNTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE.

Del Señor Juez

CARLOS FERNANDO GOMEZ BUITRAGO

C.C. No. 79.391.997 de Bogotá T.P. No. 206.721 del C.S.J.